



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE HERVEO TOLIMA**

Mayo veintiséis (26) de Dos Mil Veintitrés (2023).

Referencia	: <u>Despacho comisorio</u>
Comitente	: Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras Ibagué Tolima.
Comisionado	: Juzgado Promiscuo Municipal Herveo Tolima
Radicación Juzgado	: N° 007 Tomo II FL. 73
Auto N°	: 116.

Según lo indicado por el subcomisionado Inspector de Policía de Herveo Tolima, **DEVUÉLVASE SIN AUXILIAR** la presente comisión al Juzgado de origen. **OFÍCIESE** como se haga necesario.

**CÚMPLASE,**

**LA JUEZ,**

**TATIANA BORJA BASTIDAS<sup>1</sup>**

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-herveo/93>

---

<sup>1</sup> Artículo 2° de la Ley 2213 de 2022: Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias, y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.